

nación mediante Resolución de 29 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre).

Madrid, 30 de diciembre de 1997.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), el Director general, José Aurelio García Martín.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 29 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre)

Puesto adjudicado: Número de orden: 4. Puesto: Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales. Secretaría Técnica Permanente de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria. Secretario/a de Director adjunto. Nivel: 16.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo y provincia: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales. Secretaría Técnica Permanente de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria. Secretaria de Director adjunto. Nivel 16. Complemento específico: 547.692 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria: Apellidos y nombre: Aguardo Gallego, María Victoria. Número de Registro de Personal: 5183740768. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número de orden: 5. Puesto: Secretario/a de Director adjunto. Nivel: 16.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo y provincia: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Departamento de Recaudación. Subdirección General de Coordinación y Gestión. Jefe del Negociado de Recaudación. Nivel 14. Complemento específico: 300.984 pesetas.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Barandica Fernández, Luis. Número de Registro de Personal: 5030064168. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

1948 *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (L.D. 15/1997).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 28 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Madrid, 30 de diciembre de 1997.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), el Director general, José Aurelio García Martín.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 28 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales. Secre-

taría Técnica Permanente de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria. Subdirector adjunto. Nivel: 29.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo y provincia: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dirección General de la Agencia. Subdirección General de Previsión de Ingresos y Análisis de la Información Tributaria, Jefe de Área. Nivel 28. Complemento específico: 2.504.700 pesetas.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Nova Pozuelo, Miguel de. Número de Registro de Personal: 2378658102. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número de orden: 2. Puesto: Subdirección General de Organización y Coordinación. Subdirector adjunto. Nivel: 29.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo y provincia: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación de Barcelona. Área de Inspección, Inspector Jefe de la Unidad de Inspección. Nivel 28. Complemento específico: 3.558.492 pesetas.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Muñoz de Morales Anciola, Francisco. Número de Registro de Personal: 5135363213. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1949 *ORDEN de 8 de enero de 1998 por la que se declara la pérdida de la condición de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía de don José María Moreno González y don Julián Aurelio Díaz García.*

La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Vizcaya, por sentencia de 6 de mayo de 1996, declarada firme con fecha 16 de septiembre de 1997, condenó al Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, don José María Moreno González, con documento nacional de identidad número 70.000.176, y al Policía don Julián Aurelio Díaz García, con documento nacional de identidad número 12.219.791, adscritos a la plantilla de Bilbao, como autores de un delito de fraude del artículo 403 en relación con un delito continuado de estafa de los artículos 528.1 y 69 bis, todos ellos del anterior Código Penal, además de otras a la pena de inhabilitación especial de seis años y un día para el cargo de miembro de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Policía Local o Autónoma, funcionario de Aduanas o relacionado con los servicios de Inmigración y Extranjería o con la tramitación de cualquier expediente de residencia o nacionalidad en España, a cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta lo que, respecto de la pena de inhabilitación, previenen los artículos 37.1.d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero (modificado por el artículo 105 de la Ley 13/1996, de 30 de noviembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social), y 134.1.d), del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, aprobado por Decreto 2038/1975, de 17 de julio, al establecer que la condición de funcionario se pierde por pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público; efecto que también prevé el vigente Código Penal en el artículo 42, en el mismo sentido que lo hacía el artículo 36 del texto penal derogado, este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía del Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía don José María Moreno González y don Julián Aurelio Díaz García.

Madrid, 8 de enero de 1998.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Policía.